



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DEL TTO. Y TRANSP. PUBLICO
CMP / nrg.

MEMO. : N° 421
ANT. : No Hay
MAT. : Lo que Indica

Cauquenes; 13 de Octubre de 2020

DE: **CRISTIAN MUSA PEREZ**
JEFE DE TRANSITO Y TRANS. PUBLICO

A : **DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS**
ALCALDE DE LA COMUNA DE CAUQUENES

1.- De acuerdo a solicitud del Sr. Diputado Manuel Matta, sobre instalación de señalética en plazoleta Villa Esperanza 8, en oficio reservado 56839 del 27 /07/20, señalamos lo siguiente:

- 1.- Se realizó instalación de señalética no estacionar en plazoleta de illas Esperanza 8. (Se adjunta fotografía)
- 2.- Se informa que una vez que los equipos estaban en terreno, los vecinos no estaban de acuerdo con la instalación de la señalética. La que se instalo de igual forma. Pese a esto, los vecinos informaron que como junta de vecinos realizaran un oficio al Sr. alcalde, para revocar la determinación.
- 3.- Esto para los fines pertinentes.

Saluda Atentamente a Ud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECTOR DE TRANSITO
CRISTIAN MUSA PEREZ
JEFE DE TRANSITO Y TRANS. PUBLICO

Distribución:
-La Indicada
- C.C. Transito.

Ilustre Municipalidad de Cauquenes







NO ESTACIONAR
EN LA
PLAZOLETA

